REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 – 05 - 001 - 2020-00319- 00 DE SOLY ALIRIO HURTADO ZUÑIGA CONTRA COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Hora de inicio: 9:32 a.m.
Hora de finalización: 10:36 a.m.
Numero de CD: 03

INTERVINIENTES:

Juez:	CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Demandante:	SOLY ALIRIO HURTADO ZUÑIGA
Apoderado del Demandante:	LUIS HERNANDO BARRIOS HERNANDEZ
Apoderado de la Demandada:	JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ

DECISIONES

1.) PRACTICA DE PRUEBAS
Se incorporó la prueba documental aportada con la demanda, la contestación de la demanda, la solicitada de oficio y se recepcionó el testimonio de DIEGO SARRIA con cedula de ciudadanía número 10.523.620, ELMER SIERRA BAHAMON con cedula de ciudadanía número 83.085.433 y FIDEL ANTONIO MONTAÑO con cedula de ciudadanía número 10.529.799.

2.) CLAUSURA DEL DEBATE PROBATORIO: Una vez clausurado el debate probatorio se escucharon los alegatos de conclusión.

3.) Escuchado los alegatos de conclusión se clausura el debate probatorio y en consecuencia se procede a fijar el 18 de marzo a la una de la tarde, para dictar el correspondiente fallo.
Esta decisión queda debidamente ejecutoriada,

CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Juez

La secretaria

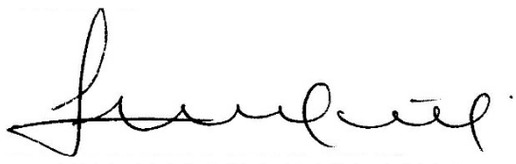

LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 – 05 - 001 - 2020-00319- 00 DE SOLY ALIRIO HURTADO ZUÑIGA CONTRA COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

LUIS HERNANDO BARRIOS HERNANDEZ
Apoderada Demandante

JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ
Apoderado Demandada

SOLY ALIRIO HURTADO ZUÑIGA
Demandante

DIEGO SARRIA
Testigo C.C.10.523.620

ELMER SIERRA BAHAMON
Testigo C.C. 83.085.433

FIDEL ANTONIO MONTAÑO
Testigo C.C. 10.529.799